



Inmueble legado por la Sra. Sorayda Camacho Vásconez, a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar, mediante testamento suscrito, el 19 de abril de 1984. Ubicado en la Calle General Salazar # 90, frente al parque Montúfar, de esta ciudad, espacio que con las debidas adecuaciones será destinado para ensayos de la Orquesta Sinfónica y Coro Infante Juvenil de la Provincia Bolívar y diversas actividades culturales.



Lanzamiento del CD "Recuerdos de nuestra tierra", melodías del alma, de la autoría de Carlos Chimbo Del Pozo y Gonzalo Chimbo Aguilar. Teatro del Centro Integrado de Difusión Cultural, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar. (07-11/2014)



Estreno mundial de la Orquesta Sinfónica y Coro Infante-Juvenil Intercultural de Bolívar". Iglesia Catedral de Guaranda. (06/11/2014)



Cantata ciudadana en homenaje a nuestro Patrimonio Cultural "El Carnaval de Guaranda". Encuentro generacional, para difundir nuestras costumbres y tradiciones. Participación del Club "Los Piratas" acompañados de los coros de las Instituciones Educativas. Presentación de teatro, danza y música. Parque Central de Guaranda. (05/11/2014)



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NÚCLEO DE BOLÍVAR



Gorky Dávila

Guaranda
Patrimonio del Ecuador

EDITORIAL



Dr. Napoleón Yáñez Velasco - Presidente CCENB

Nuestro Homenaje.

La gloria del pasado enardece nuestros espíritus, la muerte es el principio de la eternidad.

Simón Bolívar el gran Libertador, sembró en nuestro suelo la semilla de: coraje, rebeldía y valor, semilla que dio como fruto al estandarte de honor y dignidad, que los bolivarenses con orgullo llevamos en nuestros pensamientos y en lo más sensible de nuestras almas; recordar a Simón Bolívar, es permitir que nuestra mente se inspire en pensamientos de fechas gloriosas, alentadores recuerdos y eternicen su histórica figura como símbolo de libertad y junto a él a nuestros inmortales héroes que ofrecieron sus vidas en holocausto ante el altar de la patria, para ella inmaculada y eterna viva siempre iluminada por la auroras de libertad.

Con respeto, admiración y gratitud la provincia de Bolívar se inclina ante el glorioso Libertador; el personaje que es un cúmulo de todas las virtudes; el ser digno de todos los reconocimientos, por eso, los bolivarenses año tras año, en unción cívica, recordamos su

nombre y nos cobijamos del más santo orgullo, porque su grandeza está en sus virtudes cívicas y arraigada espiritualidad, rendimos homenaje de pleitesía en este día, 17 de diciembre de 1830, fecha en que termina su vida física y comienza su inmortalidad.

Doña Teresita León de Noboa, nuestra maestra, Presidenta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar, orgullo de las letras bolivarenses, la mujer digna y honorable, la madre abnegada y tierna, ella como buena bolivarense sigue los pasos de nuestro libertador Simón Bolívar, que dejando su vida el 12 de agosto de 2014, pasa a ingresar en el grupo de los inmortales, pues si la vida nos arrebató su presencia física, Dios nos regaló el consuelo de pensar que ella gozará de su bondad y que nosotros nos sentimos orgullosos de haberle tenido en nuestra tierra, a una mujer que fue un cofre de virtudes y talentos.

CRÉDITOS

"Páginas Culturales" # 29, publicación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar

Calle Manuela Cañizares # 511 entre Sucre y Convención
Teléfonos: 03 2980333 03 2980808
Email: nucleo.bolivar@casadelacultura.gob.ec
Web: www.casadelacultura.gob.ec

DIRECTORIO

PRESIDENTE:

Dr. Francisco Napoleón Yáñez Velasco

VOCALES PRINCIPALES:

Arq. Gorky Dávila Villafuerte
Dra. Janeth Arellano Espinoza
Ing. Diómedes Núñez Minaya
Dra. Lorena León Villavicencio

VOCALES SUPLENTE

Dr. Mario García Barragán
Lic. Oswaldo Zaruma Pilamunga
Tlgo. Rubén Darío Jaramillo Romero
Lic. Carmen Andagoya Sánchez

SECRETARIA:

Tec. Miroslava Navarrete

COMITÉ DE PUBLICACIÓN:

Dra. Janeth Arellano Espinoza
MSc. María Alicia Osorio Castillo
Lic. Renán Mena Paredes

Portada:

Arq. Gorky Renán Dávila

Fotografías:

Archivo Familia Noboa León
Archivo CCE Núcleo de Bolívar
Lic. Alex Silva



DICIEMBRE 2014

Directiva de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar, Período 2014-2018.



De izquierda a derecha: Tlgo. Rubén Jaramillo (Tercer Vocal Suplente), Lic. Carmen Andagoya (Cuarta Vocal Suplente), Dra. Lorena León (Cuarta Vocal Principal), Dra. Janeth Arellano (Segunda Vocal Principal), Dr. Napoleón Yáñez Velasco (Presidente), Lic. Jessica Rodríguez (Miembro del Núcleo), Arq. Gorky Dávila (Primer Vocal Principal), Lic. Oswaldo Zaruma (Segundo Vocal Suplente), Dr. Mario García (Primer Vocal Suplente)

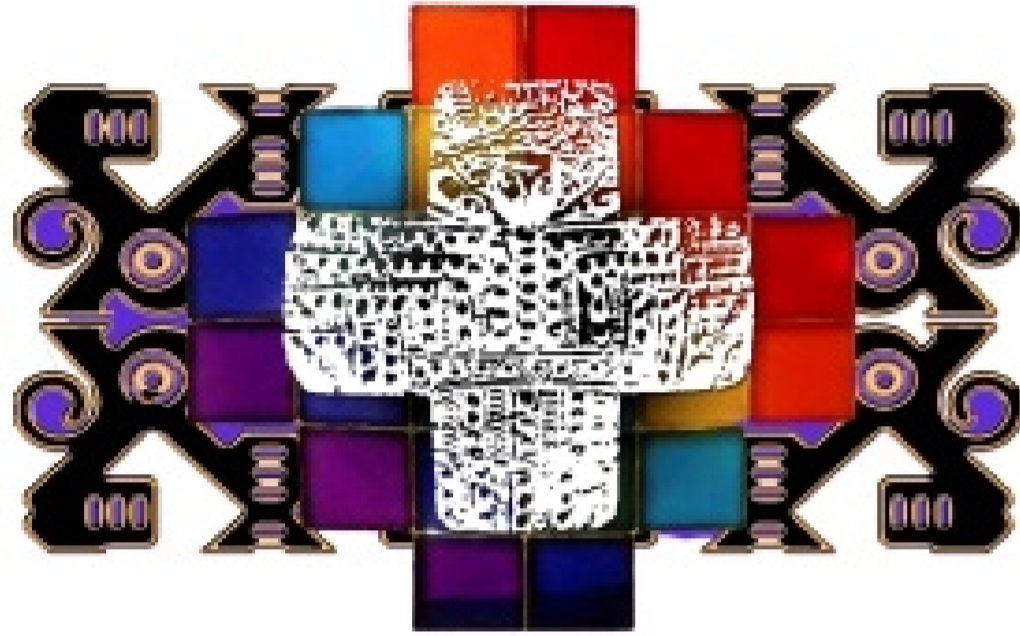


CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NÚCLEO DE BOLÍVAR

Los artículos y otros escritos, corresponden al pensamiento y criterio de sus respectivos autores. Por tanto, son de su exclusiva responsabilidad.

Logotipo / símbolo CASA DE LA CULTURA DE BOLÍVAR

Arq. Gorky Renán Dávila
Vocal Principal del Directorio CCE-NB



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE BOLÍVAR

El colectivo de la Casa de la Cultura de Bolívar, presenta el nuevo Logotipo/símbolo de nuestra Institución Provincial, en la que representamos de manera sumaria el valor de la Cultura Andina.

En su parte central ubicamos LA CRUZ CUADRADA como una figura geométrica utilizada como símbolo matemático religioso en el mundo andino. Su presencia frecuente en los recintos sagrados y en los objetos rituales permite hacer esta afirmación. Su forma se origina del cuadrado unitario que, al crecer por diagonales sucesivas, permite determinar con bastante exactitud el valor de "Pi".

Llamamos "Pi" a la relación de la longitud de la circunferencia de un círculo con la longitud de su diámetro. Simbólicamente lo denominamos con la letra griega y su nombre parece originarse en la primera letra de la palabra "Perpheria" en el mismo idioma.

El concepto de "Pi" se vuelve mágico y simbólico cuando lo relacionamos con la unidad. Así, en un círculo cuyo diámetro es la unidad, la longitud de su circunferencia

será igual a "Pi". Es decir que será equivalente a un arco de 360°: El Todo es un lenguaje simbólico.

El Mundo Andino, nuestro ancestro milenario "resolvió" la cuadratura de la circunferencia y además obtuvo un valor para "Pi" que usó geoméricamente como razón de cambio de su Sistema Operativo de Medidas, proporcional. Quienes encontraron la relación entre ambos brazos de la cruz cuadrada: si el lado de un cuadrado era el brazo menor, el mayor salía siendo la diagonal exacta. Así encontró el cuadrado y su diagonal: la Proporción Sagrada, La Proporción Andina. La raíz cuadrada de dos resultó siendo la Raíz Cultural de un pueblo y la base formal de su religión.

Este análisis nos da el origen y la praxis del Sistema Geométrico Andino de Diseño y de Medidas, pero si queremos explicar la forma arquitectónica, en muchos casos tendremos que encontrar también la función astronómica contenida en ella.

Esta "función" surgió del cielo y a fuerza de observar los fenómenos celestes el

Hombre Andino llegó a entender las leyes cósmicas rectoras del planeta y tuvo que estructurar formas de pensamiento para poder "religarse" a ellas ritualmente creando Ciencia y Religión en una sola unidad indivisible.

Estas estructuraciones, singulares entre las culturas mundiales, solamente fueron posibles en una sociedad comunitaria con un profundo sentido cósmico. Los trabajos geodésicos realizados sin el auxilio de los instrumentos modernos, precisaron de un excepcional vuelo creativo, una inteligencia superior y el estar plenamente identificado con la naturaleza y con el destino futuro de toda una comunidad que ocupaba un territorio continental con una longitud por lo menos similar a la Ruta de Viracocha, que une las fronteras de Argentina y Ecuador.

El análisis y comprobación, a nivel de divulgación, de alguno de los antiguos conocimientos científicos que dieron sustento a nuestra Cultura motiva el nuevo diseño del Logotipo/símbolo, con el fin de lograr una sólida conciencia Provincial y Nacional para nuestra América indígena, mediante el reconocimiento de nuestra propia identidad y capacidad.

LA GÉNESIS DE LA CRUZ CUADRADA, y para pretender la interpretación de un símbolo, tenemos que tratar de entender primero el Universo que gira en torno suyo y esto no es posible sin auxilio de la Simbología y de la Tradición oral o escrita.

Aun después de haber logrado traducir la expresión gráfica que se esconde tras el símbolo, habremos encontrado recién el texto de un mito que solamente la identificación con el espíritu andino nos permitirá interpretar.

Cuando logremos esto, la profundidad del pensamiento filosófico-matemático de la Nación Andina Comunitaria, encerrado en una síntesis de símbolos geométricos sencillos, saldrá a la luz y quedará en la penumbra el recuerdo de las simplistas interpretaciones criollas.

Y, es responsabilidad de todos nosotros, entre tantas otras, el permanecer en contacto estrecho con la cultura de su sociedad, de interpretar los conceptos y los símbolos y de expresarlos en formas funcionales.

Esta abstracción de figuras, de emblemas plasmada en un símbolo Institucional, es solo un pequeño reconocimiento a la Génesis de la Cultura Andina, y hoy lo hacemos como Homenaje a Todos Nuestros Pueblos de aquí y de allá.

HOMENAJE PÓSTUMO A DOÑA TERESA LEÓN DE NOBOA



Óleo del Maestro Ivo Mora, develado en el Salón de los Alcaldes en Sesión Solemne del 10 de noviembre de 2014

SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN GUARANDA
DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
CERTIFICA

El suscrito Secretario General de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, de conformidad a lo que dispone el Art. 16 inciso octavo del Manual Orgánico Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, me permito conceder la presente **CERTIFICACION:** Que revisado el libro de actas y resoluciones consta que en sesión extraordinaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, celebrada el viernes 15 de agosto de 2014, en lo referente al orden del día en su numeral 1.- **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A EFECTO NOMINAR A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA, COMO BIBLIOTECA MUNICIPAL "TERESA LEÓN DE NOBOA" EN HOMENAJE A LA DISTINGUIDA MUJER, MAESTRA ESCRITORA Y POETIZA GUARANDÉÑA, BALUARTE DE NUESTRA CULTURA;** Los señores/as Concejales/as Dr. Luis Chanaguano, Sra. Isabel Dávila Ruiz, Ing. Washington Guamán, Lic. Carmen Hidalgo V., Sr. Miguel Ruiz Guevara, Lic. Hugo Toalombo, Msc. José Yanchaliquín y el señor Alcalde Ramsses Torres Espinosa, adoptaron la siguiente **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, POR UNA NIMIDAD RESUELVE: COMO UN JUSTO HOMENAJE POSTUMO A LA SEÑORA TERESA LEÓN DE NOBOA, QUE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL UBICADA EN EL PARQUE 9 DE OCTUBRE DE ESTA CIUDAD DE GUARANDA, LLEVARÁ EL NOMBRE DE TERESA LEÓN DE NOBOA, Y SU RETRATO SERÁ UBICADO EN EL SALÓN DE LA CIUDAD DEL PALACIO MUNICIPAL.**

Guaranda, 13 de noviembre de 2014.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO.
CONCEJO MUNICIPAL

Zoila Teresa León Astudillo

Biografía:

Profesión y Desempeños

-Profesora de Educación Secundaria. Especialización Castellano y Literatura.
-Directora Nacional de Cultura del Ecuador.
-Representante del País a los programas culturales del Convenio Andrés Bello, con asistencia a las Convenciones o Seminarios de Panamá 1985, Perú 1985 y 1988, Chile 1986, Bolivia 1987.
-Invitada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de España a realizar una investigación de la administración de Cultura y Políticas Culturales en el Ministerio de Cultura en Madrid, 1988.
-Profesora del Colegio Nacional "Pedro Carbo" de Guaranda.
-Presidenta de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, Filial de Bolívar.
-Presidenta de la Sociedad de Escritores, Núcleo de Bolívar.
-Presidenta del Núcleo de Bolívar de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" y Miembro de la Sección Académica de Literatura de la Casa Matriz.

-"Los Rostros de la Sombra" 1995. Poesía. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Matriz de Quito.
-"Los Gatos Literatos". Narraciones para el sector infante-juvenil.
-"Antología del Relato Bolivarense". Casa de la cultura. Núcleo de Bolívar.
-Entrevista por la escritora francesa Maric-Lise Gazarian - Gautier, consta en "Retratos en Palabras", entre 25 escritoras de nivel internacional.
-"Coloquio con mis nietos" 2008. Narrativa, Colección Tierra Adentro, Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Inéditos

-"Cartas de la Hispanidad". (Seudónimo: "Ella o Ayesha")
-"Memorias de Viaje"
-"Biografía de la Sombra"
-"Varias tesis de carácter pedagógico e investigación cultural.

Estímulos

Preseas y condecoraciones:
-Premio Nacional de Poesía "Gabriela Mistral"
-Un Jardín de Infantes de la ciudad de Guaranda lleva el patronato de su nombre.
-Condecoración (de Primera Clase) al Mérito Educativo Ministerio de Educación y Cultura. 1986
-Máxima Condecoración Bolivariana. 1992

Libros publicados por la autora

-"Cuadernos de la Edad Feliz" 1978. Casa de la Cultura, Núcleo de Bolívar. Poesía para niños.
-"En Dimensión de la ternura" 1982. Colección de autores bolivarenses. Consejo Provincial de Bolívar. Poesía para niños.
-"Cuadernos Olvidados" 1984. Casa de la Cultura, Núcleo de Bolívar. Poesía.
-"Cantos Finiseculares" 1985. Colección Básica de Autores Ecuatorianos. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Matriz de Quito. Poesía.
-"Cuadernos del Niño Indio" 1985. Publicación bilingüe, quichua-castellano. Ministerio de Educación y Cultura.
-"Bolívar canta a Bolívar" 1986. Antología de autores bolivarenses.
-Su poesía consta en "12 escritores ecuatorianos". Antología Femenina. CECIM. 1988 (Comisión Iberoamericana de la Mujer. Capítulo Ecuador).
-Condecoración al Mérito Laboral. Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.
-Condecoración (de Primera Clase) al Mérito Cultural Subsecretaría de Cultura, 1998
-Condecoración "Concejo Provincial de Bolívar". 1998
-Condecoración al Mérito Educativo y Cultural. Dirección Provincial de Educación y Cultura. 1998.
-Institución de la Universidad Andina "Simón Bolívar". Sede Ecuador, como Consejera del Área en la Institución. 1997
-Medalla de Oro "Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar". 1999
-La Presea del Cincuentenario de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar. 2003

Teresa León A. de Noboa

Discurso pronunciado por el Dr. Adrián Noboa León, en representación de la Familia, en la Sesión Solemne del 10 de noviembre del 2014.



madre patria España, tenía un dominio extraordinario de la palabra oral o escrita, y una capacidad asombrosa para crear prosa y poesía, soñadora con un mundo de ideales como su venerado Don Quijote y Don Miguel de Cervantes Saavedra y su camino de la mancha, de espíritu fuerte, moldeado por todos los contratiempos de aquella época, pobreza, orfandad en la infancia, creencias, tabúes y sobre todo la mínima probabilidad y oportunidad de desarrollo, enfermedades y otros, permitieron que Teresa León, sea lo que fue, y lo que hoy recordamos todos. Alumna destacada de su escolita Manuel de Echeandía y normal superior Manuela Cañizares, con reconocimientos a la mejor estudiante y algunas veces incomprendida por la férrea disciplina de ese período, maestra dentro y fuera de las aulas de su querido colegio Pedro Carbo, y con innumerables actividades extracurriculares, como teatro, club de periodismo, certámenes, club de lectura y varias veces ganadora del libro leído a nivel nacional con sus prestigiosos alumnos, nominaciones y premios nacionales e internacionales en concursos de poesía, representó al país como embajadora de cultura en múltiples eventos internacionales, esto es parte importante de su vida, pero creo, en lo personal, que el homenaje que nuestra madre recibe hoy, no es por los méritos literarios que tiene y por tal vez ser una recordada maestra, sino por aquella rara

condición de ser humano sensible, noble, bondadoso, caritativo, que jamás guardó rencor sin importar el hecho o el hechor y pienso no haber escuchado una frase o un calificativo negativo en contra de alguien o de algo, incluso cuando era ofendida, trataba de encontrar un justificativo para aquella persona que le hubiese ofendido y sobre todo, solía ver el lado bueno de las cosas y de los seres humanos, con una profunda convicción cristiana, vivió en su dimensión de la ternura y hoy ustedes convierten en tangible lo que mayoritariamente los guarandinos y bolivarenses sienten.

Como no expresar uno de los nobles sentimientos humanos, la gratitud, en especial a usted Sr. Ramsses Torres Espinoza, apreciado Alcalde, amigo y al considerado grupo de ediles, por su desinteresada acción, que ha consentido que Doña Teresa León A. de Noboa vuelva a sentirse orgullosa, que más allá del tiempo pueda compartir en las paredes de este invaluable salón, que son silentes testigos de la historia, con personajes que ella ha admirado siempre como doña Elisa Mariño de Carvajal, Don José H. González, Augusto César Saltos, Roberto Alfredo Arregui Chauvín, Jaime Enrique Velasco Almeida, Gabriel Secaira entre otros y que en paralela dimensión puedan establecer una tertulia franca, respetuosa, responsable, amena, sin temor y de importancia como solían hacerlo y penosamente casi se ha perdido en la actualidad. Quiero dejar constancia del agradecimiento familiar para el grupo de CPCITOS promoción 1978-1979 en la persona del querido amigo Carlos Dávila Ruiz.



Que fácil resulta pronunciar su nombre, que difícil sentirlo, cuán lejos está su presente, y que cercana está su ausencia, cuánto cuesta asimilar su eterno vacío, como se percibe el consuelo al saber que goza de la misericordia del Señor, cuan doloroso resulta el saber que más nunca su vívida presencia nos acompaña, cuan gratificante es que en su condición etérea hoy está con nosotros en forma permanente, como no creer en Dios, si nos ha permitido gozar de su presencia terrenal por ochenta y ocho años.

Mi madre ha sido nominada de múltiples maneras y de todas se sentía orgullosa, entre aquellas: Zoilita Teresa por su amado padre, Ñañita por sus hermanos, Señorita Teresa por sus alumnos de antaño y Señora o Profesora por los alumnos de su segunda etapa como maestra, León A, leona por su querido esposo. Mama, mamita, mamá, mami por sus idolatrados hijos, Telita por sus entrañables nietos, Teresita por el resto de familiares y además como le llamaron hasta hace poco y que le gustaba mucho Doña Teresita o Doña Teresa, que la hacía sentir importante, jamás fue licenciada y no le gustó nunca que la nombrasen así. Le hubiese gustado mucho ser una importante Doctora, título que nunca alcanzó académicamente, pero lo superó y con creces con toda su actividad docente en favor de todas las generaciones que tuvieron la oportunidad de ser sus discípulos.

Se merece Doña Teresa León A. de Noboa este homenaje?, apartándonos del orgullo necio del fatuo y de aquella falsa modestia, casi todos lo consideramos por demás justo y merecido, Doña Teresa ha tenido múltiples virtudes de entre ellas y las principales: su profunda fe cristiana, su generosidad, su bondad, su profundo amor por su terruño y su gente, la dedicación a su docencia y su amado castellano, no le gustaba el nombre de español para su idioma, pero admiraba mucho a su

MIRANDO A MI CIUDAD

Mario Flores Noboa
Miembro CCE-NB

Mirar mi ciudad... hay tantas cosas de que hablar, empezando en el parque central, donde todavía están las mismas casas, estas se miran con ese sueño lánguido y viejo, está la casona universitaria, junto a ésta, de la familia Galarza, la Botica "FRANCO" del doctor Alfonso Durango. En frente del parque, el eterno Municipio guarandino; pues, de todas sus alcaldías, está cansado de empezar a comenzar, la Catedral... mira con desparpajo como se termina la rápida era del petróleo que nunca se vio, creímos que nuestra provincia iba a recibir la tan ansiada modernidad, ¡No hubo tal! el parque, remodelado tantas y tantas veces, sus calles cambiadas de adoquín tratando de olvidar que eran polvorientas en sus tiempos de aldea. Hasta hace unos años, las beatas, caminaban presurosas con el repique de la tercera campanada que anunciaba el inicio de la misa mañanera, a esa hora al grito de ¡Pan!... ¡Pan caliente!... ¡Pan calentitooooo! La voz del chugo Escobar caminando por nuestras calles estrechas; anunciaba, entregando este delicioso manguito para el desayuno, luego, había que salir corriendo al colegio, antes que cierre la puerta don Lucho Zapata, portero del "Pedro" y si no podíamos entrar, bajábamos a invitarles a dos hermosas bomberas, (nuestras enamoradas). Y si el licenciado Hugo Abril o el Ingeniero Puga, nos encontraba por la calle, segurito, nos tomaba la lección al otro día; entonces íbamos a comer helados donde don Marco Guachilema o donde el ingeniero Silva (DUPON). En la actualidad, donde se encuentra el edificio

de la Corte de Justicia, sorprendentemente modernizado, aquí se asentaban las casas de la familia Arregui y de doña Hortensia Camacho, señora mayor que quería mucho al gato Remigio Ortiz, quien se llevaba los cuyes de su cocina, en un maletín a pretexto de toallas, para ir a ducharse en los baños calientes de don Pedro Gaibor, ¡Claro! Era para ir a vender e irse de paseo algún pueblo cercano que estaba de fiestas.

Abajo, al sur, la ciudad va creciendo a ritmo lento, como límite, el edificio de alguna entidad estatal, nuestra ciudad mira a cada momento sus "Siete colinas" (una mutilada), al norte se ha escapado por la Humbertina, hasta llegar a Guanujo, en este trayecto hay casas nuevas, aquí la ciudad escapa del pasado y son sinónimo de progreso, como que huye de ella misma tratando de olvidarse de lo que fue, como quien busca hacia el norte un futuro casi esquivo, ofrecido por grandes "salvadores" de la provincia.

Nuestra ciudad, "fría en verano y más en invierno" triste en su lento despertar, porque el petróleo no nos ha dejado nada, este solo ha servido para financiar el progreso de las ciudades grandes como Quito, Guayaquil, Cuenca y a las ciudades o provincias chicas como la nuestra, nos han negado todo, nos han visto por sobre el hombro, los políticos de turno, diputados o asambleístas, se han servido de la buena fe de nuestra gente, han llegado a puestos preponderantes y se olvidaron de lo que fueron ofreciendo.

Y así miro como va pasando el tiempo, esperando una nueva era, un nuevo futuro para nuestra hermosa, querida y añorada territa de mi corazón.

GUARANDA... ¡CÓMO TE AMO!



correctas" (Sánchez, 1998:10). De ahí se puede manifestar que las prácticas culturales de acuerdo a sus usos y costumbres garantiza el derecho a la existencia de la vida colectiva y familiar. Además, refleja y demuestra un nuevo entendimiento de los derechos humanos en el Estado ecuatoriano.

CONFRONTACIÓN ENTRE EL DERECHO ESTATAL E INDÍGENA EN LA REPARTICIÓN DE TIERRAS FAMILIARES.

De los dos ejemplos descritos se puede contrastar entre los dos sistemas de derechos en la repartición de las tierras. Como a continuación se describe de estas confrontaciones se establece que el Derecho Estatal a través de la aplicación de las leyes, reglamentos y normas establecidas para la repartición de las tierras ha hecho

DERECHO ESTATAL	DERECHO INDÍGENA
Presencia de los herederos en las instituciones públicas para el proceso de las escrituras personalizada.	Participación de todo el grupo familiar sin límites de edades; todos son partícipes del alguna u otra manera, tornándose en ambiente armónico y dinámico.
Inspección de las tierras y los linderos por un perito designado por el juzgado.	Inspección y medición de las tierras por grupo de personas seleccionadas por sus cualidades éticas y morales (ancianos compadres, comadres y dirigentes de la comunidad).
Indispensable disponer de la escritura general, en caso de no disponer, poseer posesión efectiva de las tierras	Poseer o no escritura de las tierras no es necesario, aquí prevalece la palabra de los padres y del grupo de personas seleccionadas.
Las notarías públicas encargadas de extender las escrituras.	La palabra de los padres y madres confirma la posesión efectiva de las tierras
La designación de las tierras garantiza el derecho como un bien material	La designación de parcelas de tierras garantiza la existencia y sobrevivencia de la vida del grupo familiar.
Valoración a las instituciones y aplicación de las leyes y reglamentos.	Valoración a la palabra de los ancianos, compadres, comadres y autoridad indígena.
Repartición de las tierras de acuerdo a las leyes, reglamentos y Constitución de la República del Ecuador	Repartición de tierras (herencias) de acuerdo a sus usos y costumbres.
Los jueces y los abogados son los intermediarios en la solución de conflictos.	Los compadres, ancianos y autoridad comunitaria son los intermediarios en los conflictos y como los futuros problemas que pueden ocurrir.

prevalecer en la mayoría de los grupos familiares de las comunidades indígenas, esto ha orientado a **"separar demasiado al individuo de la totalidad de la comunidad"** (Santos, 1997:205) y que día a día ha ido profundizando en la conciencia de la población indígena y que se piense que bajo el cumplimiento y aplicación de las normas estatales es la única vía para resolver las reparticiones de tierras y otros conflictos internos. Sin embargo, determinados grupos familiares acuden al derecho estatal para resolver conflictos, hay otros grupos que se rigen según normas culturales de los pueblos indígenas como herencia cultural para la repartición de las tierras.

La nulidad y la poca validez que tiene lo actuado por el grupo familiar perteneciente a la cultura indígena, por parte de las personas responsables en el ejercicio del derecho estatal, obliga acudir a estas instancias para obtener el documento que le acredite ser el dueño absoluto de la herencia que le han asignado sus padres y madres.

La dinámica cultural en la repartición de las tierras, obviamente se debilitó por la implementación de políticas de homogeneización y estandarización de las culturas, para lo cual, elaboraron y aplicaron leyes y reglamentos. A través de estos instrumentos el Estado buscaba mantener subordinada a toda la sociedad, de esta forma generar una sola identidad y homogénea.

A pesar de estar limitada e impedida efectuar prácticas culturales en espacios públicos, sin embargo, desde los espacios clandestinos de

ámbito familiar y comunitario seguían ejerciendo sus derechos. Producto de este ejercicio se evidencian la conservación de la construcción histórica de los antepasados en la repartición de las tierras por parte de los padres y madres de familia para sus hijos/as tiene sentido, ya que se rige bajo una estricta aplicación de los códigos culturales plasmados en múltiples connotaciones e imágenes. Esta imagen de adopción con la figura de **HERENCIA**, desde la concepción cultural está garantizando la permanencia y la cohesión de la vida, en definitiva la dignidad del grupo familiar y por otro lado, hacer prevalecer y elevar la autoestima a las personas mayores de la familia y autoridad comunitaria en el cumplimiento de sus roles. Como también, protección de sus tierras, autonomía, manejo de los recursos naturales, participación y toma de decisiones. Así evitar conflictos y desarmonía que posteriormente puede ocasionar crisis de alimentación, económica, social, cultural e inestabilidad al interior del grupo familiar.

Cuando me refiero a los códigos culturales estoy remitiéndome a las normas y leyes culturales que están internalizadas en la cognición de la población indígena, las mismas que **"sirven de guía para los comportamientos"** (Sánchez, 1997:3) de cada uno de los miembros del grupo familiar, por ejemplo los padres, madres e hijos/as no se involucran en las mediciones y tampoco en la fijación de los linderos. Por consiguiente, **"hay derechos, pluralidad normativa que cada pueblo ha intentado conservar en su originalidad, su integridad**

normativa, su creatividad en la creación de orden y de seguridad para sus miembros" (Santos, 1997:202). Esta práctica ha permitido la existencia y sobrevivencia del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas según sus usos y costumbres.

Analizando estas dos realidades se evidencian aspectos importantes y relevantes, ya que para ciertos sectores de la población no tiene sentido y ubican dentro de una lógica no forma y formal o sea lo ilegal y legal. Para el imaginario social del mundo indígena todo lo que hace es un reconocimiento legal en pleno ejercicio de jurisprudencia de acuerdo a sus usos y costumbres.

A pesar de estar reconocido en la Constitución de la República del Ecuador los Derechos Colectivos que establece ejercer funciones de justicia, aplicando normas y procedimientos propios para la solución de conflictos internos de conformidad con sus costumbres o derecho consuetudinario, como también el reconocimiento internacional de los derechos humanos universales. Sin embargo, al momento de aplicar tiene grandes limitantes, ya que en muchos casos de solución de conflictos internos nuevamente obliga a acudir a la justicia ordinaria o estatal.

Cuando la Constitución de la República del Ecuador asume como principio la pluriculturalidad, y la interculturalidad está obligando al Estado actuar de una manera especial y particular con los ciudadanos que ostenta una condición étnica y cultural totalmente diferente. Significa que en una situación determinada, si para la población en general algo es válido y aplicable, para los pueblos indígenas no lo sea por su condición histórica y cultural. De ahí podemos deducir que los derechos colectivos son derechos fundamentales que implica poseer derechos jurídicos especiales.

El Estado de Derecho ha tratado de superar las desigualdades sociales, sin embargo, no resulta suficiente pues con ello no se dan respuestas a las diferenciaciones culturales por el buen sentido de la palabra de "ser" distinto del otro.

Para que se genere la compatibilización de la justicia indígena y la justicia ordinaria en términos de derechos tiene que implementarse una **"política pública de diferenciación"** para fortalecer y cotejarla la gama cultural de las poblaciones indígenas de acuerdo a sus prácticas culturales. No aparezca la figura de espacios burocráticos con limitadas funciones para justificar la aplicación y vigencia de los derechos colectivos y la ratificación por el Ecuador de los convenios internacionales.

Ejercer los sistemas de derechos significa nutrirnos mutuamente entre lo uno y lo otro, en esta ida venida se fundiría la interculturalidad dando origen al pluralismo jurídico que caracterizan a cada una de las culturas, pues todas las culturas son incompletas, ninguna son completas; la riqueza está aún por ser incompletas y no despreciar al otro. De ahí es importante que exista el punto de encuentro de equilibrio en igualdad de condiciones y oportunidades del sistema jurídico dominante para la interculturalidad de los derechos y consolidar la vigencia del pluralismo jurídico.

DON SIMÓN DE LAS SOMBRAS

Teresa León de Noboa



En dónde están los botones de oro de tu casaca, luce deshinchada sobre tu cuerpo inerte... A dónde fue Palomo ese nuevo Pegaso cargado de tu gloria? Son las constelaciones de tu sideral paso, la cruz de tus estrellas y tu caballo blanco... Junto al Crucificado tú vas con el Quijote en un cortejo de sombras... Tus huellas iluminan los Andes guiando a las descalzas huestes de la victoria, alba legión del sueño que se forjó en la cumbre.

Mientras Colón yace decapitado en la mitad del mundo, te envuelves con su manto, y en tu delirio sobre la montaña de los Chimbus, cubres con su nombre la unidad de estos pueblos... En dónde está aquella que floreció en tus brazos y en bautismo de sangre

se graduó Coronela? Sellaste con tus labios su galardón supremo cuando la proclamaste tu LIBERTADORA... ¡Caballera del Sol, ya en sombra, la insepulta de Paita! El sublime epitafio del iluminado, aún va en busca de sus huesos... ¡Don Simón y tu cortejo de sombras amanecidas en luz de aurora... Una, la de tu madre, quizá no la recuerdas y quizá no la nombras... Tal vez si se llamase María Concepción Palacios o simplemente Hipólita... la negra que te mecía en sus brazos.

América corona de espinas tu viudez de niño, y agiganta tu orfandad de hombre... Quién es aquel que está contigo, acaso tu maestro, mentor y testigo, sobre la roca dura del Juramento. ¡Cuánto de tu gloria le corresponde, Simón Rodríguez, su destino, al tuyo paralelo, bajo la sombra del exilio, al último destello

del rayo de Junín y de Ayacucho, anónimo y desamparado, en los vaivenes de su desventura guardó el relicario de tu recuerdo, y en la aridez de la estepa plantó la cruz de sus huesos...!

¡Don Simón Simón – Pedro, fundamento de la nueva raza! ¡Don Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios...! Tu muerte fue tu más cruel batalla y tu mayor victoria! Vas coronado de lauros, la Historia te concede el más célebre de todos los títulos humanos: ¡LIBERTADOR!

Tus Generales qué se hicieron? luego de la magna cruzada. Quién te dio el beso en la mejilla y luego te vendió por los tristes denarios? que se hizo el que tanto amabas, el mejor de todos ellos, el que venció al rayo en Pichincha y Tarqui, el que te abrió la senda y te ofreció una Patria por ahijada? Cayó abatido en la oscura vereda, y de sus cenizas surgió el ABEL AMERICANO...! Don Simón de las sombras, ¿qué se hizo tu más fiel sirviente, tu José – conciencia, tu José – silencio, tu inseparable sombra? Bajó al sepulcro contigo, lo que de él quedaba, alma en pena, quizá solo un espectro, apenas como un eco lento y lejano, a estallar en el olvido... Simón eterno, tus sombras, van donde tu vayas, peregrino... ¡Don Simón de las sombras, vamos contigo en tu delirio...!

Doña Teresa León de Noboa

(HOMENAJE PÓSTUMO AL CUMPLIRSE EL PRIMER MES DE SU FALLECIMIENTO)

Dra. Janeth Arellano Espinoza
Vocal Principal del Directorio CCE-NB

La increíble paradoja:

"La muerte no nos roba los seres amados. Al contrario, nos los guarda y los inmortaliza en el recuerdo del alma. La vida sí que nos los roba muchas veces y definitivamente."

Francois Mauriac.

Este singular pensamiento, se cumple en esta indecible tarde de septiembre en la que sentimientos de profunda tristeza y dolor, laceran el alma de la Familia Noboa León y otras, tan cercanas y emparentadas con ella. El 12 de agosto, hace un mes exactamente, Guaranda perdió la policromía de su andino paisaje y las desgarradas manos de la tristeza ciñeron nuestros corazones. Los indomables vientos del estío, también convirtieron su singular canto en melancólica sinfonía.

No era, no es para menos, Teresa León de Noboa, la insigne poetisa, la consagrada maestra de maestros que sin egoísmo alguno nos adentró en los enramados de la literatura, la inigualable y comprensiva educadora de los pedrocarbinos, la respetable dama de la sociedad guarandeña, pero por sobre todo, la abnegada esposa y cariñosa madre, la consentidora y tierna abuela Telita, emprendió su inexorable travesía hacia el

infinito, donde segura estoy, ya es una estrella cercana al Altísimo, como anheló en uno de sus magistrales poemas.

Conociéndola como la conocí, se daría modos aún en ese periplo, para no ir “por la senda de todos”; allí ya no le acompaña su amiga “saudade”, le acompañan el olor de la “roja amapola” y la “frescura de los manantiales” de esta tierra a la que tanto amó; ella ya halló “la sublime armonía de las cosas pequeñas”, y le nacieron “alas” esas escritas y descritas en sus “Cuadernos de la edad feliz”.

Doña Teresa León de Noboa buscó el honor, nunca honores. Sabía que “el honor nunca pueden darlo los hombres ni quitarlo”. “El honor es un regalo de uno hacia sí mismo” y así se lo enseñó a sus hijos, herederos de su estirpe y legado literario. Es por sobre todo a ellos, a quienes canta y dedica lo mejor de su obra poética. Sus mejores composiciones se la inspiran Oswaldo, Max, Paul y Adrián, sus hijos, hijas políticas y sus amados nietos. Con ellos vive y revive emociones clavadas en su ternura de madre; solía decir: mi mejor sociedad, mi familia; mis mejores joyas mis hijos, y mis nietos, las perlas más preciadas.

Es imposible no tocar, aun en este instante, algo de su vasta y brillante obra poética, pero no es suficiente el tiempo en este momento. Ya las Casas de la Cultura Matriz y Provincial, preparan un merecido homenaje póstumo, con la edición del periódico Páginas Culturales, el cual relievirá su trayectoria poética-narrativa. Se lo hará en noviembre, mes de la gesta libertaria provincial, gesta a la que cantó tantas veces con la vehemencia que caracterizó a su pluma y con el pundonor que nos legó Camino Real.

Grandiosa e innegable también es la pertinencia y afectos de Teresa León con Guaranda. Pocos como ella, cantaron a nuestra tierra natal con

tanto afecto y deleite; el poema “Oloroso Verano”, constituye una bella fotografía del ambiente excepcional de nuestro terruño; en este poema, sus versos, matizados por elegantes increpaciones ante el éxodo de algunos congéneres, aquí se tornan irreverentes, desafiantes, retadores, cuando compara en bellas analogías, lo que es una metrópoli, su asfalto, su ruido y contaminación, en contraste con el “aire fresco” y el “silencio aldeano de nuestro pueblo”. En fin, pocas como esta distinguida dama, han enaltecido a Guaranda y Bolívar con su testimonio de vida, representándola con brillantez en innumerables actos literarios, académicos y en las altas funciones públicas que desempeñó.

Al concluir esta sentida y muy corta reseña de la prolífica obra y vida de Dña. Teresa León de Noboa, este seráfico santuario de las Hnas. Carmelitas, es el mejor lugar para recordarla también, como la apasionada y amorosa mujer que se entregó sin tregua, sin descanso, a su mejor poesía: su maternidad. Sublime fue su entrega al amor filial. Ternura infinita se desborda en su obra de prosa poética “Coloquio con mis nietos”. Es imposible describir tanto amor y ternura impregnados en las líneas de este libro. Leer esta obra, es dejar que un torrente de lágrimas recorra nuestras mejillas y que una nostalgia con dejillo a caramelo, inunde nuestros corazones, al descubrir que esta maravillosa mujer, captura a los númenes de la poesía, con su mágico amor de abuela.

En este acogedor santuario de las Carmelitas, finalmente, me complazco en citar otra de sus más valiosas virtudes: su profunda fe de mujer cristiana. No necesito decir ni agregar nada, a esta, su “Plegaria” que recoge sus más íntimas confidencias y total entrega al Señor Jesús, al precioso Dios, quien estará ya, embelesado, leyendo sus nuevos versos. Dice así:

PLEGARIA

¡Señor!

vengo a sumergirme en el refugio de paz que es tu Santuario.

A lavar mis penas y quebrantos, en el agua lustral de tu costado abierto.

No te traigo flores, hay tantas en tu altar, tuyos son los jardines de la naturaleza.

Te traigo la flor marchita de mi corazón,

resucítala en tu amor.

No enciendo cirios en tus candelabros tienes las estrellas que son tus luminarias.

Te traigo la lucecilla minúscula que prendiste en mi alma como lámpara votiva.

Vengo al pie de tu Sagrario a sumergirme en el silencio.

¡Háblame,

vengo a oír tu voz; una palabra tuya, y seré consolada.

¡Tú, que todo lo sabes, tú, que todo lo ves, tú, que todo lo puedes, tú, que todo lo perdonas!. ¡No me dejes, no me desampares, Misericordioso, eres mi Padre y mi amigo!

Vengo a buscarte a menudo y, a veces, no te encuentro en la aridez de mi alma.

Te necesito,

vengo a pedirte por mis hijos y sus hijos.

Siempre a pedirte algo, por todos mis seres queridos.

Mas, ahora es mi ruego por los que se fueron, por sus borrados rostros y su recuerdo...

A pedirte por él, el padre de mis hijos; sustentó su fe en el poder de tu cruz.

Se persignó siete veces antes de exhalar su último aliento.

¡Señor! Tú que todo lo puedes concédele el descanso eterno.

Gracias a su querida familia por permitirme bucear, en el alma de Doña Teresa León de Noboa.

Descanse en paz.

Aporto al desarrollo y fortalecimiento de la vida cotidiana de mi pueblo, o soy cómplice de su muerte”

Oswaldo Zaruma Pilamunga

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INDÍGENA EN BUSCA DE LA INTERCULTURALIDAD DE LOS DERECHOS JURÍDICOS PARA LAS REPARTICIONES DE TIERRAS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR

Lic. Oswaldo Zaruma Pilamunga
Vocal Suplente del Directorio CCE-NB

Para abordar el tema partiré citando hechos sociales que ocurre permanentemente en las reparticiones de tierras o denominada herencias en el ámbito familiar y comunitario de las culturas indígenas, como ejemplificación de la cotidianidad describiré en cada una de ellas que ocurre durante el ejercicio del derecho estatal e indígena, para dar sentido al hecho social.

1). Formas de repartir las tierras desde el Derecho Estatal.

La repartición de las tierras de los padres y madres de familia para sus hijas e hijos se ha convertido en un habitus al interior de cada una de las comunidades indígenas, entendiéndose al habitus como “*los principios generadores de prácticas distintas y distintivas*” (Bourdieu 2000:20). Esta distribución de la tierra ha obligado a que cada vez se conviertan en parcelas aún más pequeñas. Sin embargo, es una obligación moral de parte de los padres y madres hacer la entrega de las tierras; esta es cuando los padres y madres sienten haber cumplido algunas obligaciones con sus hijos e hijas (educación, construcción de la vivienda y contraído matrimonio eclesiástico), deciden repartir las tierras denominada HERENCIAS a cada uno de los hijos e hijas en iguales proporciones; para lo cual acuden ante un arquitecto e ingeniero civil para solicitar la medición de las tierras y estos sean los que cuantifiquen los metros existentes de la totalidad de sus tierras.

A partir de la facultad que otorga los padres y madres de familia al ingeniero o arquitecto, estos son los encargados de entregar el diseño de las tierras con las respectivas mediciones y distribuido los metros de las parcelas de tierras que corresponden a cada uno de los hijos e hijas. Posteriormente son estos personajes los que se responsabilizaran de establecer un documento llamado plano, el mismo que consta superficie y nombres de los colindantes, este documento sirve para medir, señalar y fijar los linderos en cada uno de los futuros dueños.

Luego de haber fijado los linderos con las respectivas mediciones y estar de acuerdo en la repartición entre los herederos, estos pasan a convertirse en los dueños absolutos de las tierras, mientras que los padres y madres de familia quedan propenso a la buena voluntad de sus hijas e hijas. Sin embargo, los padres y madres acuden ante un abogado para iniciar los trámites para la obtención de la escritura a nombre de cada uno de los hijos e hijas, pero resulta que para proceder a tramitar para la legalización el abogado solicita la escritura que supuestamente deben poseer los padres o madres. Al

no disponer de escritura también por haber sido asignado como herencia sin escritura, entonces el abogado exige seguir y plantear juicio de POSESION EFECTIVA a partir de estar viviendo y cultivando las tierras más de tres años.

Los documentos son enviados a la Corte Suprema de Justicia para los trámites correspondientes; ésta a su vez envía a la sala de sorteos para que designen a un juez para la ventilación del juicio, esta instancia designan peritos para la verificación de las tierras, las mismas que serán cancelas económicamente sus honorarios y de igual manera los herederos de las tierras tienen que presentar ante el juez tres testigos que no sean familiares de los herederos. La función de los testigos es testificar bajo juramento que conocen las tierras, los nombres y apellidos de los colindantes y como obtuvieron las tierras.

La ida y venida de oficios entre instancias públicas son años de duración, que en ocasiones por el tiempo que invierte el indígena estar en forma continua en dependencias públicas sin recibir ninguna respuesta favorable, más bien ha optado por abandonar el trámite, sin obtener el tan ansiado documento para el proceso legal de las escrituras.

2). Formas de repartir las tierras desde el derecho indígena.

Las formas prácticas de repartición de las tierras en el ámbito familiar lo realizan de la siguiente manera: Los padres y madres de familia deciden proceder a repartir las tierras en calidad de HERENCIAS, esto sucede cuando a sus hijos e hijas propios y adoptivo/a pasan a convertirse en padres y madres de familia o están en la etapa de adolescencia, para lo cual invitan a las personas mayores de la familia, compadres y comadres. Estas personas reunidas se dividen en dos grupos de trabajo, los primeros son los encargados de medir las tierras, utilizando hilos de plástico con una longitud de 50 y 100 metros; mientras que los segundos serían los responsables de anotar en una hoja de papel con una raya o línea las mediciones.

Durante las mediciones el yerno mayor es el encargado de repartir licor y chicha. Posteriormente éstos se reúnen para informar a los padres y madres de familia, familiares y herederos de la superficie total de las tierras que poseen; como también los metros que se distribuirán a cada uno de los hijos/as propios y adoptivo/a y también para padre. Una vez informados proceden a dividir las tierras y establecer los límites (linderos) de cada uno/a de los/as futuros/as dueños/as, para lo cual, utilizan trozos de piedras de la dimensión de 70 o 80 centímetros de largo, o madera de la longitud de 120

0 150 centímetros de altura, o planta de lechero (planta nativa) para que sean enterrados en el suelo como símbolo de la delimitación entre parcelas.

Durante estas actividades se torna un ambiente dinámico de rizas de algarabía entre chistes y bromas entre el grupo familiar. Es decir se convierte en un espacio de compartimiento de alimentación y chicha entre la familia tornándose una fiesta de reencuentro de la familia.

Luego de varios días los mayores (ancianos), compadres y comadres que estuvieron encargados en la medición y repartición juntos con los padres, madres y herederos acuden ante un notario público para realizar los trámites de las escrituras a nombre de cada uno/a de los/as herederos/as. Pero el funcionario público delegado legítimo en la aplicación del derecho estatal manifiesta que para proceder a realizar las escrituras deben reunir una serie de requisitos tales como la medición realizado por un técnico (ingeniero o arquitecto), disponer del plano arquitectónico de las tierras y poseer la escritura general, sino dispone de escritura deben poseer juicio de posesión efectiva de tierras.

Al estar impedido e imposibilitado de disponer algunos de los requisitos, los nuevos herederos abandonan los trámites.

A pesar de haber sido repartido las parcelas de tierras para él o ella, hijos/as, propios o hijos/as adoptivos, los padres y madres aún tienen el poder de decisión sobre las tierras que el posee, además decide cuando hay que preparar las tierras y que productos sembrar. Cuando las cosechas son buenas los productos son concentrados en la vivienda del padre o madre, para luego repartir en forma equitativa entre el grupo familiar.

Por lo tanto, la alimentación y el acceso a las tierras está garantizada la sobrevivencia del grupo familiar, en definitiva las culturas de los pueblos indígenas se desarrollan dentro de la armonía y estabilidad del bienestar familiar. Estas prácticas al interior de las comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres son normas que regulan y dinamizan la vida de la comunidad. Por lo tanto, la “*socialización es la forma mediante la cual el individuo llega a participar de orden social. Las líneas de pensamiento que se entrega tempranamente y moldea a los niños para realizar actitudes*





UNA INVITACIÓN OPTIMISTA

Dr. Mario Alfredo García Barragán
Vocal Suplente del Directorio CCENB

La cultura es encender la luz de la sabiduría, es nuestra luz interior; constituye nuestro patrimonio e identidad. Somos parte del pueblo ecuatoriano organizado y reconocido constitucionalmente como pluricultural y multiétnico, por lo que, todos los ecuatorianos estamos llamados a participar en la creación, formación y desarrollo de nuestra cultura, pero debemos participar con optimismo, trabajando sobre la idea de un "mejor mundo posible" propuesta por Leibniz, porque es una perspectiva realista para afrontar una vida cada vez más compleja.

La cultura, concebida por Raúl Pérez Torres, Presidente Nacional de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión", "como la expresión más rica y sabia del pueblo. La esencia viva y permanente de la convivencia humana, de la relación que establecemos con el otro, con la naturaleza y con las expresiones de la sensibilidad y del espíritu revolucionario, porque pensamos, junto a B. Brecht, que nuestro país, cualquier país, necesita de la cultura, del arte, para hacer practicable lo que políticamente es justo." Esta definición, nos muestra un camino para hacer practicable lo que políticamente es justo, guarda concordancia con nuestro pensamiento, que reafirma nuestra condición de humanos, dispuestos a sumar todas las ideas individuales creativas, empanizando la emoción y el entusiasmo para impulsar proyectos y formar unos verdaderos equipos de trabajo. A eso llamo optimismo.

¿Por qué debemos hablar de optimismo? Porque es una actitud mental que tiene efectos claramente positivos en la salud física y mental. Influye en nuestra vida de relación social y económica, sobre el trabajo y en la sociedad en general. Es una perspectiva de vida que favorece la búsqueda y

aplicación de soluciones constructivas y factibles, dotadas de sentido, frente a las dificultades a veces consideradas insuperables.

¿Por qué debemos hablar de optimismo? Primero porque se traduce en esperanza, misma que se basa en dos dispositivos psicológicos separados entre sí, ante todo, se refiere al concepto de agentividad, es decir, al hecho de pensar que las personas son responsables y protagonistas de sus actos, que se comprometen activamente a alcanzar los fines deseados. En segundo lugar, la esperanza se refiere a la actividad de planificación, o sea, de definir unos hilos de pensamiento y de comportamiento para detectar, analizar y valorar las posibilidades, los medios y los sistemas idóneos para conseguir los resultados deseados, en cumplimiento de esta fase nosotros podemos decir: "Soy capaz de hacerlo", o también: "No me rendiré".

Los miembros que conformamos el nuevo Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo de Bolívar, hemos sido llamados, para ayudar a construir con responsabilidad el destino de nuestra cultura, desarrollando las facultades intelectuales, mediante el estudio y el trabajo, por lo tanto, nos corresponde la responsabilidad de descubrir el camino y andarlo con nuestros propios pies, superando las dificultades, venciendo los obstáculos, cultivando las ciencias, las artes y la cultura en general.

Al ingresar a este centro de cultura, confirmé que el ser humano nunca deja de aprender y emprender algo nuevo y en esta Casa encontré a intelectuales de la talla de la señora Teresa León de Noboa, que en paz descansa, de la Lic. María Alicia Osorio de Noboa, del Dr. Napoleón Yáñez, entre otros personajes ilustres de mi tierra, que en este momento sus nombres se me escapan, quienes con su ejemplo me ayudaron a vencer mi habitual resistencia para escribir, y de esa manera, junto con todos los miembros del Núcleo convertimos en auténticos cronistas y testigos de nuestro tiempo pero con una conciencia honesta, puesta en pie hasta el fin y sobre todo para que nuestra Casa siga

siendo la fragua en propiciar la solución a los problemas actuales, que son el lastre del pasado y, de no solucionarlos se proyectarán en el futuro, por lo que, debemos convertirnos en eternos trabajadores del lenguaje, la palabra debe ser nuestra obsesión, la honradez, la honestidad, la sencillez deben ser nuestra pasión.

En mi caso particular, me incentivaron provocativamente para escribir sobre temas de política – jurídica, así como para dedicar mayor atención a cuestiones de derecho que laceran el alma del habitante del Ecuador. Me pidieron que escriba sobre la acción de protección deducida en contra de distinguidas y distinguidos miembros del Ex directorio y en contra del Comité Provincial Electoral del Núcleo, sobre ese tema en particular escribiré una vez que el recurso de apelación haya sido resuelto por una de las Salas de la Corte Provincial de Justicia de Bolívar, por lo que, en esta ocasión pido licencia para que me aleje del tema sugerido, por el motivo antes expuesto.

Considero que es más importante la invitación que me fuera realizada, la misma que la acepto, como debemos aceptar todos los ecuatorianos para trabajar en armonía, buscando la paz y la solidaridad que tanto lo necesitamos, para lo cual debemos utilizar nuestra inteligencia, que se vuelve contagiosa, porque nos solidariza con el hermano y nos llena de lealtad con el amigo, y nos impulsa a emprender acciones positivas, para que éstas se conviertan en un verdadero patrimonio cultural.



Teresa León de Noboa y su Poesía

Oloroso Verano

- Para mi amiga, la escritora quiteña, Alicia Yáñez Cossío -

¡Quédate con tu ciudad, citadina,
con tu urgencia, tus ruidos
y tu aire contaminado!
¡Quédate con tu ciudad,
tu soledad poblada
sobre la estepa yerma de tu asfalto!
Yo me quedo con mi campo,
con mi aire fresco
y mi silencio aldeano,
mis pies descalzos sobre la hierba fresca,
comiendo el pan amasado por mis manos.
Al virar el sendero, detrás de la colina,
a la sombra de un árbol,
allí está mi casa,
mientras tú,
en tu selva de cristal y concreto,
vas cruzando la esquina
del peligro en acecho.
Yo, en un mar de trigales
donde las tucurpillas
hurtan las sementeras, burla burlando
la quietud de los espantapájaros;
tú, en el mare – magnum
del tráfagar desbocado,
te guías por el robot
de los brazos agitados.
Yo, en la orilla del río,
junto al molino que canta,
borracha de aroma y sol,
hundo mis pies en el agua.
Tú, avecilla enjaulada
en la punta de un rascacielos,
sueñas que un extraterrestre
ha venido a darte un beso;
mientras yo arrojo mis sueños
como cometas al viento,
desde mi alegre verano,
junto a la paz de los cerros
en paz conmigo misma.
¡Quédate con tu ciudad, citadina!

Las Palabras

No buscamos las palabras
ellas vienen, nos encuentran
y se quedan en nosotros para siempre....

Las palabras nos atraen, nos envuelven,
nos arrastran, nos dominan,
nos torturan o nos salvan .

Nos conducen, nos orientan, nos transforman,
otras veces nos persiguen implacables,
nos sofocan, nos aplastan.

Las palabras nos deslumbran con su magia,
nos aturden con su loca algarabía,
nos traicionan y se escapan.

Iluminan con su lumbré como antorchas,
otras, queman como llamas,
nos consumen, nos abrazan.

Las palabras nos impulsan, nos alientan,
nos elevan a la cumbre
o a las sombras del abismo nos arrastran.

Unas veces son tan dulces,
y otras veces, tan amargas, lapidarias,
nos maldicen, nos condenan o nos salvan.

Hay palabras que perdonan y se apiadan,
nos protegen, nos consuelan, nos defienden,
nos bendicen y nos calman.

Pero hay otras que ultrajan y que ofenden,
que arremeten contra todo, sin motivo,
que destruyen y que matan.

Las palabras.....siempre vanas,
del olvido de la tumba nos redimen,
desde el fondo de los años nos rescatan.

No buscamos las palabras,
ellas vienen, nos encuentran,
sin nosotros ellas mueren.....

Para ser feliz

No hay derecho a sufrir,
bella es la vida,
hay belleza en la rosa y en la espina,
hay que buscarla para ser feliz...

No hay derecho a llorar,
es cobardía:
cada nuevo dolor y cada herida
son las fuentes del infinito amor.

Hay que saber reír,
que la alegría,
con su cara de niña, está escondida
como humilde violeta en el jardín.

Hay que saber hallar
la sublime armonía
de las cosas pequeñas, de las cosas sencillas,
encontrando el secreto de la vida feliz...

El Chimborazo y la Luna

Blancor en ansiedad de altura,
círculo de nieve en fuga...
el beso de la luz enamorada
sobre el perfil del crepúsculo en llamas. . .

Los dos amantes se tiñen de rubor
en la hoguera de la tarde...
la bruma celosa los recubre, los separa,
y la luna
en suspiros de albura se desmaya...

Cujan sus lágrimas
sobre la entraña ardiente del volcán
incapaz de alcanzarla
y ruedan en cascadas de cristal
por la faz de la tierra,
como guedejas de plata.

La soledad de la estepa acentúa
la trágica belleza de estos amores cósmicos
en la línea abisal de lo imposible...
sobre el fondo musical
del Himno a la Alegría,
al caer de la tarde,
ante el deslumbramiento del paisaje
y lo minúsculo del ser humano,
el pensamiento fluctúa
entre la duda y la esperanza...

Saudade

Saudade que sentimos por todo lo que ha
muerto,
por todo lo perdido,
por nuestras ilusiones tempranas florecidas
y nuestros sueños trunco,
por las decapitadas alegrías de otrora

y por nuestros dolores plenamente vividos.

Saudade infinita
por todos los rincones en donde florecimos
un sueño, una quimera o siquiera un suspiro;
por todos los caminos donde quedó la huella
de nuestro fugaz paso,
y por todos aquellos que nunca recorrimos,
nostalgias florecidas por todas las ausencias
...

Saudade,
saudade rediviva por lo que nunca vuelve,
por todo lo que apenas queda hoy como
recuerdo,
y también por aquello que no llegó a ser
nunca,
por todos los afanes y todos los anhelos
perdidos en la nada,
por los nobles ideales y los dulces ensueños
que nunca objetivaron en bellas realidades
y prestos se esfumaron al golpe del destino,
por nuestras decepciones y nuestros
imposibles,
por las dulces promesas que nunca se
cumplieron,
por los labios amantes que nos dieron sus
besos
por el amor fugaz que realmente vivimos
y por el duradero que tejimos en sueños . . .

Nostalgia del recuerdo prendida en las
entrañas
como piquetas negras
que lentamente cavan la fosa para el muerto,
el lívido cadáver del Tiempo que llevamos
atrás como una sombra atada a las espaldas:
ser hoy, no ser mañana ...
y ser, como castigo, poetas, sensitivos,
para llevar en medio del pecho torturado
la angustia dolorosa de esta melancolía
por todo lo increado y todo lo perdido,
este afán imposible de arrancar una estrella
que nos guíe en la ruta de tan hondas
tinieblas ...

Saudade,
saudade milenaria, herencia de los siglos
de una especie que arrastra por sobre
cataclismos
la tortura consciente de su pobre estructura,
amasijo de barro
bajo lumbre de estrellas sin principio ni
ocaso:

i Saudades infinitas !

Balada del Ausente

¿De dónde vienes,
de dónde eres, caminante,
de qué punto exacto te desplazas
por las rutas del planeta?
Habitante de la niebla,
desde cuándo vas errante,
no recuerdas el nombre de tu tierra?
¿La borraste de tus sueños,
olvidaste su contorno
a la orilla de la ausencia?
O te quema en la memoria su recuerdo
o te abraza la saudade
y no la nombras
porque el fuego del hogar quema tus labios?
¿Desde cuándo te desplazas?
Tus sandalias
llevan polvo secular que va dejando
claras huellas de tu paso...
¿Dónde quedan tus raíces, sombra errante,
olvidaste tus orígenes, tradiciones y
leyendas?
¿Se rompieron las cadenas del lenguaje y las
costumbres,
eres libre?
¿Se perdió el lugar de origen
en remotas lejanías?
¿Cuáles fueron tus ancestros,
de qué árbol genealógico descendes?
¿Qué respondes? No lo sabes
o pretendes ignorarlo!
Las antiguas ataduras se rompieron,
se borraron los rencores,
el vacío te circunda, caminante solitario...
O es que acaso
caminaste en vano, huyendo,
y has andado inútilmente,
siempre en círculos concéntricos?
Quizás estás de vuelta
en el punto departida
o tal vez nunca te fuiste.
Lo que se fue es tu vida
en el fluir del tiempo...
No sé si tú has cambiado
o han cambiado tu entorno,
que no lo reconoces...
Si tus cansados ojos
miran desde otro ángulo
o el ángulo de sombra opaca tu mirada,
te excluye,
te borra del paisaje...
Extraño en todas partes,
desde un punto distante,
espectador lejano,
ya no miras las cosas como antes las
mirabas.
Fue tuyo este paraje
de colinas doradas al caer de la tarde,
con rumbos de alas,
de aurales gorjeos,
de ríos cristalinos

y aire fresco...
Son estas coordenadas
las de tu geografía,
tu vertical de tiempo conjugando la historia.
Son estos los resabios
de la herencia que aflora
en las palabras
que van por las orillas de los floridos setos
y las heroicas sendas
mientras tú solitario,
detenido a la vera,
te asombras
del perfil que no alcanzas
con tu mirada opaca...
Perdiste el paraíso,
y luego despojado,
más bien el prisionero
del laberinto,
añoras,
desflecas remembranzas
de tu saya gastada...
Los olores envuelven tus sentidos,
olor de tierra ausente,
húmedo olor de tierra
aire frío del páramo,
escarcha del nevado oculto en bruma
helando tus recuerdos...
Oleaje de trigales, olor a pan casero,
vaho caliente del subtropical
perfumado de azahar y naranjales,
aliento a caña dulce y a molienda,
te inundan
crucificándote en la ausencia...
¿Oyes el redoble de azules campanarios
que han echado a vuelo sus campanas
como ágiles jilgueros
o agoreras palomas?
¿Notas el regocijo en la plaza del pueblo?
La banda entona un himno,
las banderas al viento
y en las manos, el alfabeto cordial de los
pañuelos...
¿Por quién crees que es todo esto?
¿Por quién tanto revuelo?
¿Acaso por los viejos o los muertos?
Es por ti, viajero, por ti, ausente!
Tal vez nunca te fuiste
del todo ni demasiado lejos!
La tierra, madre al fin, te necesita!
¿Vienes a recoger tu sombra?
Quédate!
Deja ya tus caminos
sobre las viejas sendas...
Ven, intégrate,
Únete a los demás, aléjate!
Todavía el mundo respira...!
La fiesta comarcana recién empieza...
La hierba está fresca!
El cielo, en calma!
Será abundante la cosecha...



Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad
todas las Obras Maestras del Patrimonio Oral e
Intangible de la Humanidad.
Puesto que el destino y lugar de preservación de
estos lugares es la propia mente, el ser humano es el
instrumento para su materialización. De esta forma,
tal y como ocurre en muchas sociedades con la
transmisión del conocimiento, la del PCI es una
manifestación colectiva.
Debido a los factores que tienden a homogeneizar y
estandarizar en una civilización global, este
instrumento pretende proteger todo el patrimonio
amenazado por estos factores, recuperando y
difundiendo los valores y la cultura, el patrimonio
oral en definitiva, que se vea en peligro y sea
merecedor de dicho estatus.
La Convención identifica grupos depositarios de
valores orales, aunque no los apunta, de forma que se
subraya el carácter inmaterial del conocimiento y la
cultura, no arraigados en un lugar o en una
colectividad concretos.
Cabe especial atención el concepto de Lista
Representativa presentado por la Convención.
"Representativa" es una potencialidad que puede
implicar tanto representativa de la creatividad de la
humanidad, como del patrimonio cultural de los
Estados, o de las comunidades depositarias de las
tradiciones en cuestión.
El PCI pasa oralmente dentro de una comunidad, y
mientras haya individuos que porten la tradición, el
patrimonio cultural inmaterial es siempre más
grande que el propio conocimiento o las habilidades
de una persona.
Los procesos relacionados con la continuación de
este conocimiento tradicional constituyen uno de los
aspectos más interesantes de nuestro legado
vivo. Cada miembro de una comunidad posee un
pedazo de ese conocimiento compartido. El
conocimiento crucial es traspasado durante las
actividades de la comunidad, frecuentemente sin una
atención consciente al proceso.
El patrimonio cultural inmaterial (PCI) es
ligeramente distinto de la disciplina de la historia
oral: el registro, preservación e interpretación de la

información histórica (específicamente, la tradición
oral, basada en la experiencia personal y en
opiniones del hablante). El PCI trata de preservar el
legado cultural junto a la gente de la comunidad
protegiendo los procesos que permiten que las
tradiciones y el conocimiento compartido puedan
pasar de unos a otros, mientras que la historia oral
trata de reunir y preservar información histórica de
individuos y grupos.

Cada año, el Comité se reúne para evaluar las
candidaturas y decidir acerca de las inscripciones de
las prácticas y expresiones culturales del patrimonio
inmaterial propuestas. La Lista del Patrimonio
Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes
de salvaguardia se compone de elementos del
patrimonio cultural inmaterial que las comunidades
y los Estados consideran que necesitan medidas de
salvaguardia urgentes, mientras que la Lista
Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial
de la Humanidad se compone de las expresiones que
ilustran la diversidad del patrimonio inmaterial y
contribuyen a una mayor consciencia de su
importancia.

El Concejo Municipal de Guaranda, expidió la
Ordenanza de protección, desarrollo y
administración del área histórica, publicado en el
Registro Oficial N° 79 del 29 de noviembre de 1996
y de su reforma a esta ordenanza, el 18 de mayo del
2004.

Siendo el Instituto de Patrimonio Cultural con oficio
N° 676-DNPC de fecha 13 de octubre de 1997
solicito la emisión del acuerdo ministerial de
declaratoria como bienes perteneciente al
Patrimonio Cultural a los 114 inmuebles
inventariados, 32 conjuntos urbanos y 2
equipamientos urbanos. Y el Gobierno Nacional
declaro a la CIUDAD de GUARANDA como
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Por existir en el Cantón Guaranda testimonio
histórico, donde coexiste la riqueza de nuestra
historia y cultura, de nuestra identidad, de nuestra
arquitectura popular, llena de armonía tipológica,
de balcones, cubiertas, de molduras y tarrajas en
fachadas con expresión cultural artística y genuina.
Pero hoy es necesario renovar y actualizar las
disposiciones administrativas conforme a la política
de protección, conservación y desarrollo, regulada
por un Plan Maestro del área histórica, para
mantener vigente la definición de políticas urbanas
que permitan conservar su personalidad, tradición y
arquitectura popular y de interés histórico, cultural
y turístico de la ciudad, para recuperarla de sus
condiciones de deterioro y protegiéndola
adecuadamente, frente al imperativo de conservar
los valores histórico-culturales más significativos,
expresados en las características, constructivas con
el menor grado de intervención, es decir,
preservando la esencia y dignidad de la herencia
cultural edificada. Para encauzar nuestro esfuerzo
junto con todos ustedes a la Ciudad de Guaranda en
el, CAMINO A PATRIMONIO CULTURAL
MATERIA E INMATERIAL DE LA
HUMANIDAD.

9 DE NOVIEMBRE
DÍA DE CELEBRACIÓN...QUE NO DEBEMOS
OLVIDAR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUARANDA

CONSIDERANDO:
Que el I. Ayuntamiento Guarandino expidió el 24
de octubre de 1996, la ordenanza de Protección,
Desarrollo y Administración del área histórica de la
ciudad de Guaranda, publicada en el Registro
Oficial No. 79 de 29 de noviembre de 1996.

EXPIDIÓ:
La siguiente ORDENANZA QUE EXALTA LA
DECLARATORIA QUE INCORPORA COMO
PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL, EL
ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE
GUARANDA.

Art. 1.- Se establece el 9 de noviembre como el DÍA
DEL PATRIMONIO CULTURAL DE
GUARANDA.



histórico, donde coexiste la riqueza de nuestra
historia y cultura, de nuestra identidad, de nuestra
arquitectura popular, llena de armonía tipológica,
de balcones, cubiertas, de molduras y tarrajas en
fachadas con expresión cultural artística y genuina.

Pero hoy es necesario renovar y actualizar las
disposiciones administrativas conforme a la política
de protección, conservación y desarrollo, regulada
por un Plan Maestro del área histórica, para
mantener vigente la definición de políticas urbanas
que permitan conservar su personalidad, tradición y
arquitectura popular y de interés histórico, cultural
y turístico de la ciudad, para recuperarla de sus
condiciones de deterioro y protegiéndola
adecuadamente, frente al imperativo de conservar
los valores histórico-culturales más significativos,
expresados en las características, constructivas con
el menor grado de intervención, es decir,
preservando la esencia y dignidad de la herencia
cultural edificada. Para encauzar nuestro esfuerzo
junto con todos ustedes a la Ciudad de Guaranda en
el, CAMINO A PATRIMONIO CULTURAL
MATERIA E INMATERIAL DE LA
HUMANIDAD.

9 DE NOVIEMBRE
DÍA DE CELEBRACIÓN...QUE NO DEBEMOS
OLVIDAR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUARANDA

CONSIDERANDO:
Que el I. Ayuntamiento Guarandino expidió el 24
de octubre de 1996, la ordenanza de Protección,
Desarrollo y Administración del área histórica de la
ciudad de Guaranda, publicada en el Registro
Oficial No. 79 de 29 de noviembre de 1996.

EXPIDIÓ:
La siguiente ORDENANZA QUE EXALTA LA
DECLARATORIA QUE INCORPORA COMO
PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL, EL
ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE
GUARANDA.

Art. 1.- Se establece el 9 de noviembre como el DÍA
DEL PATRIMONIO CULTURAL DE
GUARANDA.

ORDENANZA No. 008.IMG.1999

contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

PUEBLOS INDÍGENAS O NATIVOS ORIGINARIOS

Considerando que "todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que constituyen el patrimonio común de la humanidad" y que "el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación de lo que sea si es adecuada del medio ambiente", el 13 de septiembre de 2007 se adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que establece que "los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales"; "a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales"; a practicar y enseñar sus propios idiomas y sus ceremonias espirituales; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos; a mantener su integridad como pueblos distintos, sus valores culturales e identidad étnica, así como a la restitución de los bienes culturales y espirituales de los cuales hayan sido despojados.

Esta importante declaración estuvo precedida, desde 1989, por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, que determina la protección de "los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios" de los pueblos indígenas y define "la importancia especial que para las culturas de nuestro territorio y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios", así como la importancia de las actividades económicas tradicionales para su cultura. El Convenio 169 de la OIT determina que los servicios de salud para indígenas deberán organizarse en forma comunitaria, incluyendo los métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales. Los programas de educación "deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores" y además, deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas.

Patrimonio cultural inmaterial

El Patrimonio cultural inmaterial o Patrimonio cultural intangible forma parte de las declaraciones de la Unesco para la salvaguardia del patrimonio cultural no tangible, conocido como oral o inmaterial. Según la Convención para la



salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, el patrimonio cultural inmaterial (PCI) "es el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente". Existe un comité, reunido de forma regular, para inscribir los elementos del patrimonio cultural inmaterial desde, los cuales son elegidos según relevancia. El concepto surgió en los años 1990 como contrapartida al Patrimonio de la Humanidad, que se centra en aspectos esenciales de la cultura. En el 2001, la Unesco realizó una encuesta entre estados y ONG para intentar acordar una definición, y una Convención fue adoptada en 2003 para su protección.

La Unesco define el patrimonio oral e inmaterial como "el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social." Lengua, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales se encuentran entre las muchas formas de patrimonio inmaterial. El patrimonio inmaterial es visto como un depósito de la diversidad cultural, y la expresión creativa, así como una fuerza motriz para las culturas vivas. Como se puede ser vulnerable a las fuerzas de la globalización, la transformación social y la intolerancia, La Unesco alienta a las comunidades para identificar, documentar, proteger, promover y revitalizar ese patrimonio.

Según la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial -también llamado patrimonio viviente-, es la raíz de nuestra diversidad cultural y su mantenimiento es una garantía para la continuación de la creatividad. Se define de esta manera:

Patrimonio cultural inmaterial significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana. Para los fines de esta Convención, la consideración se concederá únicamente al patrimonio cultural inmaterial en tanto sea compatible con los vigentes instrumentos humanos de derecho, así como con los requerimientos de mutuo respeto entre comunidades, grupos e individuos, y a un desarrollo sostenible.

Las obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad integran una lista mantenida por la Unesco de elementos del patrimonio cultural inmaterial que dicho organismo considera relevantes. La lista comenzó en 2001 con un conjunto de 19 obras a la que luego se añadieron otras 28 en 2003. El 25 de noviembre de 2005 se emitió una lista agregando otras 43 obras. Este programa se concluyó en 2006 con la entrada en vigor de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Las obras maestras estarán integradas dentro de las listas previstas por dicha Convención. El 4 de noviembre de 2008, en la reunión de la Unesco en Estambul, se creó la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, que estará integrada en principio por los 90 elementos que la Unesco proclamó obras maestras del patrimonio oral e intangible en 2001, 2003 y 2005.

La Unesco desarrolló un sistema de listado (consistente en lista de legados representativos y lista de legados amenazados). El comité Intergubernamental ha establecido una serie de criterios y procedimientos, para inscribir el patrimonio natural en la Lista. De este modo, las primeras inscripciones se realizaron en el año 2008, cuando se inscribieron en la Lista Representativa del



La poesía de Teresa León de Noboa, desde la óptica de los grandes de la literatura

La producción de la proficua escritora Doña Teresa León de Noboa, siempre recibió la crítica de los más destacados escritores y cultores de las letras que seguían su fructífero ciclo vital y literario, así como también de quienes en los últimos tiempos han tomado como ejemplo su trayectoria, para iniciarse en el trajinar literario.

Benjamín Carrión

"Cuadernos de la Edad Feliz", cuya autora es la señorita Teresa León, es una obra en la que se puede advertir seriedad de conceptos y corrección formal. Integrado por poemas para niños, abarca temas apropiados por haber sido buscados entre los que rodean al niño, especialmente del campo, plantea asuntos simples, sostiene sentimientos sanos, humildes, y están expresados en una forma fácil de recordar y de decir, muchos de ellos rimados, a la vez que por todo el libro discurre una sana alegría. Cabe señalar que en "Cuadernos de la edad feliz" no se ha recurrido al acostumbrado sistema de narrar anécdotas o fábulas lo que, durante mucho tiempo, ha constituido en nuestro país el único elemento para la poesía infantil, sino que se han vertido, en forma de sencillez y simplicidad, asuntos nuevos, más o menos profundos, vitales y humanos."

----- *** -----

Hernán Rodríguez Castelo

"El tiempo se ha detenido en Guaranda. El tiempo del arte que en el siglo XX ha corrido, si cabe, más vertiginoso que el de la ciencia o la técnica, Estos "Cuadernos de la edad feliz" de doña Teresa León de Noboa, distinguida educadora de ese rincón de la patria, nos envuelven en ese tiempo detenido. Cien años de soledad. Acaso más. No, en modo alguno, tiempo muerto. Quieto, simplemente, al borde de las vertiginosas —y estupendas— avenidas de las aguas. Ni Baudelaire, ni Mallarmé, ni Whitman, ni Valery, ni Eliot o Guillén, Alexandre y los actuales. Ni siquiera nuestros grandes: Escudero o Carrera Andrade. Acaso Gabriela, la de la voz sustancial y sustantiva... Pero no, ni ella. Estos "Cuadernos", por léxico, por recursos estilísticos, nos llevan a menudo atrás; muy atrás. Un poco de romanticismo -del romanticismo rural ecuatoriano: sin mayor vuelo y dulce, sentimental-; un poco de parnasianismo -lo más leve: cierto color-; otro poco de modernismo -la música, también aquí la más simple, la de los ritmos marcados que tanto papel juegan en el verso infantil, y algo de ritmos más libres, ya no silábicos. Y aquí estamos en estos "Cuadernos". ¿Cabría decir que la poesía infantil no tiene tiempo? La verdad es, más bien, que tiene otros tiempos. En último término, en arte y poesía, son los artistas y los poemas quienes van creando el tiempo."

----- *** -----

el misterio comienza y termina con los mismos resplandores. A este altílo nos han empujado mil fuerzas de engaño, sin embargo, tú y yo, y muchos otros en el mundo, esperamos el amanecer con una pluma en la diestra; y eso dice mucho de perseverancia en la lucha e irrenunciables esperanzas."

José Félix Silva

"Teresa León Astudillo, posee un alma que es todo un poema de amor y nobleza... En sus labios, el dolor, la obscuridad, las sombras se vuelven diáfanas, resplandecientes... La naturaleza entera se siente más vivificada, cuando al ritmo de sus sonoridades, penetra en el alma de un paisaje, en el perenne titilar de las estrellas, en el alborozado nacer de las semillas, o en la amargura de los seres desolados, en el deshojarse lento de corolas lívidas, en los parajes áridos, huérfanos de belleza, en los frutos amargos, o en el dolor de recordar horas pretéritas..."

Su voz es amable, tierna, cuando canta a las almas de sus: "niños indios barrenderos" Es clamor de optimismo, cuando lleno su pecho de valor grita: "Nosotros los rebeldes tenemos que triunfar".

----- *** -----

Violeta Luna

"Perseverante siempre en el quehacer cultural, Teresa León de Noboa trabaja con una temática universal y una voz que llega a todos los espacios afectivos y sociales. En este plano, puede decirse que Ella transita acertadamente entre la ternura y la denuncia, entre el dolido monólogo y el altivo



reparo. Su verso, por lo general admirativo y prolongado, evidencia decisivas y vitales etapas, cada una de las cuales son fieles al entorno existencia! y a la circunstancia geopolítica de nuestro continente.

Tanto los recursos formales como las medidas rítmicas responden a la escuela moderna y a un peculiar estilo de expresión libre. En todo caso. "Los rostros de la sombra" delatan una fina sensibilidad y un intuitivo espíritu. En sus páginas, el ser minúsculo e individual y el ser mayor o colectivo son tratados con intensa e idéntica vehemencia. Esta obra es el espejo de una existencia entregada al superior ímpetu y al coherente arrebato."

----- *** -----

Rosalía Arteaga Serrano

"Dentro de nuestra literatura nacional destaca con sus propios matices y personalidad, la escritora bolivarensis Doña Teresa León de Noboa, prolífica en obras literarias y en acciones culturales, decidida en salir siempre adelante por los fueros de su ciudad, de su provincia y de su país.

Con gran sencillez, pero con aguda percepción, que la hace una escritora atrayente para el público infantil, Teresa León nos dice en sus "Gatos Literatos", de jardines encantados, de motitas de lana, nos demuestra como perros y gatos pueden convivir juntos y en paz. Habla de temas que a veces se han quedado refundidos, pero que inmediatamente de ser nombrados nos traen a la memoria, también a nosotros, los recovecos de la casa de la abuela, los olores a pan recién hecho, a horno de leña, a macetas regadas con sol, con agua, con amor, y así leemos las referencias al corredor de

las mamparas, las antiguas arandelas, palabras que sentimos la tentación de pronunciarlas en voz alta, para paladear conjuntamente con ellas, los recuerdos queridos."

----- *** -----

Mercedes Jiménez de Vega

"Lleva el alma a flor de piel y por ello no puede dejar de sentir lo que para otros está encubierto, porque la sensibilidad no es un bien común, sino un privilegio de quienes han nacido con la llama divina y ese es el fuego que abraza a nuestra poetisa. Ese fuego que se enciende no sólo de amor al terruño, de amor al bienamado, a los hijos de sus entrañas, sino a la madre patria, como lo notaremos al disfrutar de sus épicos poemas escritos con ocasión de los 500 años. Sé que mis palabras no son el trasunto de lo que Teresa León es en el plano humano y en el intelectual, pero de todas maneras, son el producto de mi admiración por ella."

----- *** -----

Carlos R. González G.

"Teresa León de Noboa, por sobre todas las cosas, tiene el alma inquieta e inconforme del poeta; el poeta es algo así como un profeta que intuye los misterios del arcano; no vive en su tiempo, pero abre senderos de luz para el futuro; presente en muchos años adelanto la metamorfosis de la belleza en poesía, creando nuevas formas, nuevos ritmos que sin duda fructificarán en otras dimensiones. Eso es en síntesis Teresa León: "es la leona de dos mundos". Creo que la mejor semblanza de su personalidad, es su penúltimo poema del libro "Cuadernos olvidados", titulado: "No es mi siglo", que dice: "Siempre quise una vida / distinta de la que tengo, / quise un castillo, una nube, / un riachuelo... / Nunca tuve lo que quise / nunca tengo lo que quiero; / mas, nunca, ¡No! / que tengo en los hijos míos / el mayor tesoro. / Ellos son mi camino hacia Dios / si lo encuentro / ¡ya lo tengo todo!"

----- *** -----

----- *** -----

Simón Zavala Guzmán

"Poesía por demás intimista. Interior. Fruto de estados convulsionados de su creadora. Por los versos de esa poesía fluye la angustia como un río interminable, proclive siempre a desembocar en un extrañamiento profundo, aun dentro de los propios y humanos límites, en donde la desesperación es el clímax que luego se transforma en serena tristeza y soledad para reducir los pensamientos a palabras y verter el texto emocional.

Un juego metafórico recorre la estructura la estructuración coherente de los versos: unos adoloridos, otros con un hondo sentido de amargura; pero todos ellos con una expresión lírica de alto vuelo, que permiten descifrar el código de la vida -su natural y verdadero código- de un personaje que es actor y drama en los poemas, como sujeto voluntario y como sujeto impersonal y subyacente, que es la autora. Cada poema es un círculo concéntrico en donde el espectro de los estados anímicos de su creadora, aparece como un hecho real y presente, que quiere disolverse, o diluirse, en formas etéreas, en abismos profundos, en vacíos ilimitados, en vértigos delirantes. Teresa León, con



su presencia lírica, -que es verdaderamente un torrente creador- inclusive en los pasajes de mayor pesimismo, demuestra siempre una fuerza que tiende a buscar una esperanza, una luz, un camino, un horizonte, desde el vendaval apacible de su corazón."

----- *** -----

Piedad Larrea Borja

"En todo este peregrinar por los caminos del dolor, de la ternura, de la angustia. Teresa León de Noboa tiene momentos tan hermosos como éste, de "Y te llamo hermana": Hermana tristeza, / no quieres dejarme, / vas a todas partes como mi fiel sombra / por donde yo vaya... / En "Canción de soledad y escepticismo" -uno de los pocos de verso largo, de ondulación claudeliana- es tan intenso el sentir, tan ceñido a lo enunciado ya en el título, que al final de la lectura deja en los labios un inevitable sabor como a ceniza, como al "Libro de Job", entre los últimos versos, hay un florecer de sentido social: "Vuelve, Campesina" con su iniciación tan clara: Campesina crecida en soledades / desde tus riachuelos / extiende tu nostalgia / de tumbo en tumbo / convertida en río..."

Hay también -¿y cómo no?- un giro, mejor un avance hacia nuevas formas en las poesías finales de este conjunto, así, en "El signo del hombre", con su nota explicativa a las antítesis y sus palabras compuestas a guisa del autor-ente-mente; toda-nada-micro-cosmos, Hombre-silencio-soledad... ¿ha superado su poesía Teresa León de Noboa? ¿La ha mejorado, pulido, variado...?. Es difícil, muy difícil el decirlo. Sólo me cabría terminar estas pocas palabras, como las empecé: mi acción de gracias, por haberme dejado penetrar en las profundidades de un alma estremecida, atormentada, dolorida, melancólica y dulce de mujer. Un alma de poeta de verdad."

----- *** -----

TERESA LEÓN DE NOBOA...

Trascendiendo En El Tiempo

SEMBRADA COMO UN ÁRBOL

Raúl Pérez Torres
Presidente Nacional CCE

Así, como ella gustaba decir, así permanece Teresa León de Noboa en la tierra que amó, a pesar de que nació, por accidente, un poco más allá. Sembrada como un árbol, y así de firme y así de frondosa.

Tuve el gusto de conocerla y departir con ella, allá por el año dos mil, cuando ella ejercía la Presidencia de la Casa de la Cultura Núcleo de Bolívar y yo había ya disfrutado de sus "Cantos Finiseculares" y de su "Dimensión de la Ternura", libros premiados cuya poesía llena de ternura y de un lenguaje cuidadoso e íntimo, empezaba a recorrer las calles de la patria y a reconocer en ella a la auténtica maestra, conductora y guía de la juventud.

Recuerdo también otra de sus vertientes poéticas, dedicadas a los niños, en libros de hondo contenido lírico y expresiva bondad como "Los Gatos Literatos", "Coloquio con mis nietos", y otras narraciones infantiles adornadas por dibujos y que unían el cariño y la inocencia con el sentido estético y pedagógico de sus libros.

Rigurosa, hasta cierto punto flemática, su personalidad y su trayectoria en la cátedra, así como su premio nacional de poesía "Gabriela Mistral" fueron elementos que le permitieron ejercer cargos públicos de alta significación como Subsecretaria de Cultura y Directora Nacional de Cultura, desde donde dejó una huella imperecedera de calidad y honestidad a toda prueba.

Departir con ella, con su charla fraterna y profunda, siempre fue un motivo de halago para quienes estuvimos a su lado en la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura y gozamos de su invariable talento para enriquecer los caminos de la cultura nacional.

Desde aquí, desde su Casa de la Cultura, nuestro profundo pesar por su partida.

TERESA LEÓN DE NOBOA EN EL ALBA

Gabriel Cisneros Abedrabbo
Vicepresidente Nacional CCE

La vida, este espacio breve donde encontramos muchas eternidades, se articula en una conjunción de actos, de seres que nos colman y nos angustian; de espejos donde reflejarnos duele y eleva el espíritu. Con todo ello respirar, sentir el color de los colibríes en el alba es un milagro, porque siendo imposible entender la belleza y el dolor que ella genera, vivimos para crearla, la única forma de trascender la levedad es dar un poco de nosotros en una obra fundamental, que puede ser en los hijos, en los próximos o en la construcción de un pensamiento que se convierta en

GUARANDA Y SU PROYECCIÓN HISTÓRICO CULTURAL

Mi Guaranda tierra propia



Dr. Augusto César Saltos
Fundador y Primer Presidente CCE-NB

*Al pie de un monte muy elevado
que guarda ensueños de un Gran Señor
está Guaranda, mi suelo amado
y hospitalario del Ecuador.*

*Allí sus ríos, sus riachuelos
surtiendo perlas a cual mejor,
prados muy verdes, azules cielos,
lindas muchachas para el amor.*

*Capuliceadas por donde quiera
y aves canoras volando errantes
forman paisajes de primavera
para el deleite de visitantes.*

*Cuando sus hijos al fin se alejan
siempre recuerdan que han de volver
porque en Guaranda tesoro dejan:
las guarandeñas para mujer.*

*Y si algún día la muerte llama,
buscan ansiosos con todo empeño
la tierra propia que tanto clama
que en ella duermen su último sueño.*

GUARANDA CAMINO A PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.

Arq. Gorky Renán Dávila
Vocal Principal del Directorio CCE-NB

Según la Ley de Patrimonio, "por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad" o identidad de un pueblo, "tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular".

Esto también se refiere a algún sitio o lugar que forme parte de la historia de algún país o región. Por patrimonio arquitectónico se puede entender un edificio, un conjunto de edificios, manzanas urbanas o las ruinas de un edificio o de un conjunto de edificios que, con el paso del tiempo, han adquirido un valor mayor al originalmente asignado y que va mucho más allá del encargo original. Este valor, como lo señalan los capítulos de la Ley de Patrimonio, puede ser cultural o emocional, físico o intangible, histórico o técnico.

Las obras de arquitectura que pueden considerarse de patrimonio arquitectónico serán entonces las que, debido a una multiplicidad de razones, no todas de índole técnica o artística, se consideran que, sin ellas, el entorno donde se ubican dejaría de ser lo que es.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Las entidades que identifican y clasifican determinados bienes como relevantes para la cultura de un pueblo, de una región o de toda la



humanidad, velan también por la salvaguarda y la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias emocionales para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) el 16 de noviembre de 1972, cuyo objetivo es promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, el cual es considerado especialmente valioso para la humanidad.

Como complemento de ese tratado, la Unesco aprobó, el 17 de octubre del 2003, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial" y refrendada por el Ecuador posteriormente, que definió que:

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad,

sublimemente, utilizando el lenguaje para construir las primeras y exquisitas imágenes visuales de esta composición.

La poesía es un conflicto entre verbos y sustantivos, al decir: ... / *ni matarás las palabras* / ... la autora, usa dos vocablos que, en el lenguaje tradicional, no suelen estar juntos, pues, son a los seres vivos a los que se los mata y no a las palabras, sin embargo, ella ha decidido unirlos para construir una imagen visual que capture "este algo" del fenómeno sensible que quiere describir. Con esta maniobra lingüística, la poetisa refiere que sus palabras tienen vida y que ésta se desborda en su poesía; esto en el lenguaje ordinario no se puede describir.

Las palabras, en las metáforas de los versos de Teresa León de Noboa, tienen fuerza y no valen por lo que habitualmente significan, sino, por sus resonancias y sus ecos; toda palabra en sus poemas significa algo más que ella misma, algo más que su propio referente, y así, las letras van encadenándose unas con otras en la mente del lector produciendo colores y matices bellos. Sentimientos inmortales.

La segunda estrofa de "La poesía" exclama: *¡Y, si tú quemas mis versos, / quemarás el papel / en donde estaban ellos; / pero, quemar la poesía, / no podrás hacerlo, / es más que eso...* / Este discurso dice algo nuevo sobre la subjetividad de la poetisa y lo que siente su corazón; todos sus poemas profieren algo sobre sí misma, ella es el sujeto y esta sujeta, la subjetividad de su vida hace que no sea completamente libre, pues está condicionada por un sinfín de elementos que no ha decidido y que la tienen atrapada; ella no ha decidido la época, ni el sitio de su nacimiento, ni algunas de sus circunstancias... la subjetividad es todo lo que le fue dado, ella no es una instancia absoluta y libre que dependa de su racionalidad. Ella rompe este paradigma y busca su identidad más profunda en la poesía.

Su poesía es el testimonio de las tensiones de su alma y de sus deseos constantes. Sus versos son el discurso más radical para decir con el lenguaje, que las letras son un instrumento precario e insuficiente. Ella nos muestra el límite de las palabras, en sus poemas, pues éstas, no alcanzan a expresar lo que ella quiere decir. Ella sabe que el lenguaje es un artefacto imperfecto y que no es capaz de nombrar lo que ella necesita nombrar. Teresa León de Noboa, es poetisa, porque, de otro modo, no podría capturar la esencia de su alma o traducir fielmente con palabras, el rostro de su corazón.

Y el poema termina: *No podrás encontrarla, / no tiene forma ni color, / espacio ni tiempo: / para rozar la tierra / pide prestado un cuerpo, / la palabra... // Nadie puede alcanzarla / con solo proponérselo, / es más que eso... / Aunque a mí me destruyas, / no podrás matarla, / desiste de tu empeño...*

Su poesía es utopía. En sus letras y en sus espacios, hay tensión de imposibilidad y un deseo profundo de armonía y de construir un vínculo pleno y trascendente en el tiempo y en el espacio. En sus versos, las ataduras humanas no encajan y así su discurso se distancia de la lógica común, con forma poética y materia imperecedera. ¡Magna... Teresita León de Noboa!



Milagros

Hola Teli:

O diremos mejor, HOLA SANTA, y no solamente porque hoy te celebramos según el calendario del santoral católico, sino por todas las cosas que día a día haces, constituyéndose muchas de ellas en verdaderos milagros...

¿Es que acaso no es un milagro... que dibujes con palabras la vida de tu familia, recogida con tanto amor en tu libro "Coloquio con mis nietos"... Que con tu "vocecilla de pitufa", nos lleves a un mundo de fantasía, ilusión y amor, al cernarnos la historia de la "rana rin rin renacuajo" y otros cuentos?...

Y, ¿cuando sufrimos una caída, vienes corriendo a levantarnos, nos abrazas contra tu pecho y nos hablas sobre la valentía de tal forma, que nos sentimos verdaderos Quijotes, que podemos salir ilesos y orgullosos después de la gran batalla contra los molinos de viento?.

¿Es que acaso, no es un milagro... que hayas aprendido a llorar para adentro, tragándote las lágrimas del desamparo y la soledad, que fueron tus compañeras desde niña... y logres mostrarte ufana y llena de esperanza ante la mirada atenta y silenciosa de quienes estamos en tu entorno?

Y hasta podemos considerar que es un milagro... que cocines para nosotros una deliciosa fanesca y una dulce colada

morada... no porque te guste cocinar, sino porque en ocasiones especiales, cual brujieta buena, mezclas estas "pócimas típicas" con amor y dedicación, envuelta en el mandil celeste de Papá Valín y así logras el mágico encuentro de todos nosotros alrededor de la generosa mesa de ustedes nuestros amados padres...

Es un ejemplo de tus milagros de amor, cuando con humildad y solidaridad acoges al desvalido, al que necesita de ti... viendo en él a tu propio padre y agradeciendo esa oportunidad que Dios te da para obrar según su infinita Misericordia.

Por todo esto, te amamos Telita querida... Eres nuestra hacedora de pequeños milagros: diarios... cotidianos... hogareños... Tocas con la varita de tu amor nuestras vidas y das luz no solamente a quienes salieron de tu vientre, sino a todos aquellos que tenemos la dicha de estar contigo, de compartir tus momentos.... Tu vida.... de ser testigos vivos de tus MILAGROS, aquellos que a veces, ni tu misma tienes conciencia de que existen.

¡¡ FELIZ DÍA!!

TUS NIETOS
(27 de junio del 2000)

una forma de vida, identidad del imaginario colectivo.

Recuerdo a Teresa León de Noboa, como la luz del amanecer tomándose los resquicios, gestando espacios para la cultura en esa Guaranda donde sublimó su espíritu y se encontró con la poesía y la narrativa. Quizá fue el Taita Chimborazo, como una presencia mística junto a ella. Tierra en la siembra; tierra en la entrega; tierra en la ruta final; tierra en el linaje y los alfabetos para que todos puedan ver el arcoíris.

Teresa León de Noboa, fue de los primeros motores para difundir mi poética, el recuerdo es una memoria que desangra, cuando le regalé mi poemario en cerámica que habíamos amasado con Guillermo Montoya, ella al sentir el texto en su ser inagotable, me propuso gestar con la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Bolívar una colección con los escritores de la provincia, articulamos el sueño y entendí que el corazón de una poeta es una bufanda que nos cobija a todos. En el caminar los años, a pesar de que no fueron muchos los encuentros sentí siempre su halo, su palabra y su corazón muy próximos, tanto que cuando asistí al Núcleo hace pocos meses a inaugurar la biblioteca virtual, al abrigar sus ojos descubriendo mis transformaciones, fue palpar como el tiempo se había hecho ternura entre nosotros.

Son ahora, "Los rostros de la sombra", tras el haber compartido un territorio, como una esquina para respirar el mismo aire. Percibo una ciudad que es más de ella con la muerte, porque seguramente su voz se va inventando en la avenida y estas breves líneas son tan sólo eso un réquiem azul, para quién fue el cielo. La muerte es un camino inacabado, dónde las sombras de la tarde se van tomando las estrellas, de muchas formas respira entre nosotros el abrazo. Qué no huela la tarde a despedida y que también se escriba la nueva poesía en los "Cuadernos de la Edad Feliz", donde existimos.

HOMENAJE PÓSTUMO

Napoleón Yáñez Velasco
Presidente CCE-NB

La Casa de la Cultura Núcleo de Bolívar, fiel a sus promesas y sensibles a la majestad del recuerdo, evoca el nombre de la Sra. Profesora Teresa León de Noboa en un homenaje póstumo lleno de cariño y respeto.

En toda casa, la mujer constituye el centro de armonía, dignidad y orgullo, en nuestra Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar; Teresita León de Noboa, es la guía espiritual, la virtud hecha mujer, la maestra querida, respetada y admirada por todos cuantos tuvieron el honor de ser sus alumnos; su intelectualidad aclamada por centros de ilustres y connotados poetas, los mismos que leyeron en sus versos la expresión de una alma delicada y buena, de un ser cuya ternura se asemeja a

la fluidez del arroyuelo que cruza por la enramada creciendo su caudal, hasta llegar al mar infinito de la gloria, para vivir en ella hasta la inmortalidad; si, tu vivirás como ejemplo para las presentes y futuras generaciones, quienes evocarán tu nombre como fuente de inspiración para cantar a la vida; hoy, con tu partida te has convertido en la musa de tantos y tantos poetas que evocando tu nombre, tu recuerdo y tu talento buscan encontrar en las sublimidad de tu alma esa llama fulgurante de eternidad.

"Tu imagen no olvidaremos nunca"

A TERESITA LEÓN DE NOBOA

Luis Enrique Fierro
Premio Nacional Eugenio Espejo

*Después de las auroras de azules lejanías
el canto y la palabra son ríos de agua dulce
metáforas de lluvia
una Mujer enorme con sus "canciones de ternura
iluminada"
y el alma de gaviota
ha orientado sus pasos camino al universo*

*Teresa León de Noboa
Poeta de un mundo sin fronteras
sabía hasta las lágrimas
que sin amor, sin brisa, sin sol y sin gaviotas
los muelles se clausuran en verano
por ello... amó y escribió intensamente
en todos los lenguajes de la tierra
hasta violar silencios
amó y escribió intensamente
multiplicando las rosas en la sangre
liberando los juncos, los violines, las lágrimas,
la amapola iluminada de los cuerpos.*

*Tuve el privilegio de ser su amigo en el vitral del
tiempo y la memoria
en el muelle de los ríos interiores
y en la hojarasca tenue de todos los caminos
admirándola y respetándola
como a mi Madre
Maestra rural, sencilla, buena, alfarera de sueños
imposibles
cuidadora de veranos y violetas.
Prometo recordar siempre a Teresita León de Noboa
en un lirio, en una rosa
en un ensamble de violines y guitarras
en un vuelo interminable de gaviotas.*

*A María Alicia Osorio, hermana en la luz de la
palabra y a su dignísima familia, el sentimiento de los
míos "sangre adentro":
cuando las raíces caen
se silencian los juncos y también los trigales
la epidermis y el barro, la heredad de la sangre
las campanas y el río
no queda otro remedio,
anclarse a la ternura y hacer de su palabra
vitral de los recuerdos.
En su pueblo y en nosotros perdurará por siempre, lo
mismo que noche clara en astilleros azules.*

Luis Enrique Fierro

HOMENAJE PARA TERESA LEÓN DE NOBOA

Alba Luz Mora
Presidenta del Grupo América

Teresa León de Noboa, una mujer que amaba su tierra y su país con gran sentido patriótico. Una mujer de cultura, en todo el sentido amplio de la palabra. Una persona que desempeñó con responsabilidad y seriedad el cargo de Presidenta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Bolívar y la Dirección Nacional de Cultura durante el gobierno del ingeniero León Febres Cordero.

Siempre comprometida con el Grupo América, participó en sus actos y programas a los que le fue posible asistir, con ese afecto y esa voluntad indeclinables. Colaboró con la revista "América" y entre esos documentos está el artículo que titula "Emilio Uzcátegui, uno de los inolvidables presidentes del grupo América", refiriéndose a quien buscó el apoyo y adhesión de tanto intelectual ilustre de nuestro Ecuador para dar vida a una entidad que casi había desaparecido en nuestro ambiente. Destacó la personalidad de Piedad Larrea Borja, académica de la Lengua y Secretaria Perpetua de esa institución, a quien dedicó el artículo que lleva el nombre de su amiga, ya fallecida, en el número 120 de la revista "América". Y relievó, en otro de los números de nuestra entidad, la extraña circunstancia de que existía, en otro país de América una intelectual de gran talla que llevaba su nombre... y hacía poesía. La denominó "la homónima distante".

Para esta mujer inteligente, valerosa, gran madre y gran compañera, vayan los recuerdos y homenaje nacidos del corazón de quienes la conocimos, admiramos y escuchamos, siempre brillante, inteligente, con un manejo pulcro del idioma castellano y tantos méritos positivos que la destacaron no sólo en su tierra sino en el país Ecuador entero.

Gran poeta, mujer inspirada de altísimos quilates, pervivirá en la memoria de todos quienes la conocimos y admiramos.

LA POESÍA DE TERESA LEÓN DE NOBOA

Rubén Darío Jaramillo
Vocal Suplente del Directorio CCE-NB

Es impensable hablar de Teresa León de Noboa y no tener en mente su poesía. Ella, una persona prolífica y amante de las letras. Poetisa, ícono de la escena Guarandesa del siglo XX y buena parte del siglo XXI. La poesía es un fenómeno literario, cuya herramienta o materia prima es la palabra, pero, no actúa como el lenguaje cotidiano, ante todo, es una forma de experimentación que produce un tipo de discurso que se distancia enormemente de la expresión común.

En el poema "La poesía" de Teresa León de Noboa, leemos: *¡Golpéame en la cara, / escúpeme en el rostro, / no podrás con mi alma / ni matarás las palabras / porque ellas, en mis versos, / tienen alma...!* Estos versos son un discurso especial que enuncian los sentimientos de la poetisa,